



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA «REDES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE» PARA EL AÑO 2024

Mediante Resolución de 24 de abril de 2024, se convocaron ayudas para «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2024.

Se presentaron 43 solicitudes por parte de 27 entidades, todas ellas en tiempo y forma.

Con fecha 02 de septiembre se reunió la Comisión de evaluación prevista en el apartado decimoquinto de la Convocatoria para la evaluación de las solicitudes presentadas, emitiéndose la correspondiente Acta e Informe de ese órgano colegiado.

El día 31 de julio fue formulada Propuesta de Resolución Provisional por parte del órgano instructor, que fue notificada a todos los interesados, abriéndose el correspondiente Trámite de Audiencia, de acuerdo con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Dentro del plazo establecido, se recibieron alegaciones por parte de las siguientes solicitudes:

1. EXP_99780: Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya: *Red de investigación en innovaciones tecnológicas de la metodología observacional aplicado a la mejora de programas de actividad física y deporte.*
2. EXP_99791: Universidad Complutense de Madrid: *Red de investigación en actividad física y movimiento regular en fibromialgia para la prevención de la dependencia y fragilidad.*
3. EXP_99807: Universidad Rey Juan Carlos: *Nuevos retos del Derecho Deportivo: inteligencia artificial, impacto jurídico-económico del deporte y medidas de sostenibilidad ambiental*

CORREO ELECTRÓNICO:

cienciasdeldeporte@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 91 589 6956



Para el estudio de dichas alegaciones, se reunió la Comisión de evaluación el día 02 de septiembre, emitiéndose el Acta e Informe correspondiente. El Órgano Instructor, habida cuenta de dicho informe, formuló Propuesta de Resolución Definitiva ese mismo día 02 de septiembre de 2024.

En consecuencia,

en uso de las funciones atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte;

en virtud de lo establecido en el art. 5.2.e) del Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes;

de acuerdo con la Orden ECD/2681/2012 de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes;

con arreglo a la Resolución de 24 de abril de 2024 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes para la convocatoria de ayudas a «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2024;

considerando la Propuesta de Resolución Definitiva del Órgano Instructor, de fecha 02 de septiembre de 2024, basada en los informes de la Comisión de evaluación constituida al efecto;

y teniendo en cuenta el apartado Primero. d) de la Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se delegan competencias, se emite la presente

RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

PRIMERO. Conceder la financiación de las 28 Redes de Investigación en Ciencias del Deporte que se relacionan en el **Anexo I** (21 con cargo a la aplicación presupuestaria Programa 336A, concepto 453: a universidades y



entidades públicas para programas de apoyo científico para el deporte y actividades afines, y 7 con cargo a la aplicación presupuestaria Programa 336A, concepto 478: a universidades y entidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines, de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio 2024), en las cantidades que se especifican en dicho Anexo y de acuerdo con el apartado sexto de la convocatoria.

Estos importes son resultado de la aplicación de los criterios contemplados en el apartado decimosexto de la convocatoria, teniendo en consideración la evaluación efectuada por la Comisión de evaluación y los informes emitidos por el órgano instructor.

La propuesta se realiza por el 100% del importe solicitado hasta agotar el crédito disponible, de acuerdo con los apartados sexto.2 y decimoquinto.1 de la convocatoria.

SEGUNDO. No financiar las 15 Redes restantes (12 y 3 respectivamente), referidas en el **Anexo II**, una vez agotado el crédito disponible.

TERCERO. Resolver las alegaciones de conformidad con lo dispuesto en el **Anexo III**.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
Fernando Molinero Revert



ANEXO I

Programa 336A, concepto 453 a universidades y entidades públicas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES	85	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	SENSOR SPORT LAB III	84,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO, EJERCICIO Y SALUD	84	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	BASES MOLECULARES Y CELULARES DEL EJERCICIO FÍSICA PARA LA SALUD Y EL RENDIMIENTO	83,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	RED DE DINAMOMETRÍA FUNCIONAL DEPORTIVA	80,5	10.000,00 €
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	RED DE INVESTIGACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y DEL RENDIMIENTO NEUROMUSCULAR	80,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	EUROPEAN NETWORK OF SWIMMING PERFORMANCE	78,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	RED INTERNACIONAL SOBRE LIDERAZGO Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE: RETOS Y OPORTUNIDADES	78	9.490,00 €
UNIVERSIDAD DE MALAGA	EUROPEAN NETWORK OF FOOTBALL CONNECTION: EDUCATION AND PERFORMANCE IN WO	77	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BULLYING EN EL DEPORTE: ANÁLISIS Y BUENAS PRÁCTICAS	77	10.000,00 €
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	EMBARAZO Y ACTIVIDAD FÍSICA.	76,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	RED DE INVESTIGACIÓN DE EJERCICIO EN LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	76	6.560,44 €
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INTERNATIONAL BASKETBALL RESEARCH NETWORK 20-24	75	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	OBSERVATORIO CIENTÍFICO EN RED PARA EL ESTUDIO Y LA PREVENCIÓN DE LA MUERTE SÚBITA EN EL DEPORTE.	75	10.000,00 €
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	LGTBIQ+, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	74,5	9.988,40 €
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	RED ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN EN RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN EN DEPORTE	74,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	RED DE EJERCICIO FÍSICO Y SALUD -EXERNET-	74,5	10.000,00 €
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	SYNCHROPROJECT II: ALTO RENDIMIENTO Y SALUD EN MUJERES DE NATACIÓN ARTÍSTICA	74	9.563,00 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	NUTRICIÓN APLICADA A LA MUJER DEPORTISTA	73,5	7.650,00 €
UNIVERSITAT DE BARCELONA	HIPOXIA, DEPORTE Y SALUD	72,5	9.700,00 €
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	RED DE INVESTIGACIÓN "EL EJERCICIO ES MEDICINA EN TRASTORNO MENTAL GRAVE"	71,5	7.048,16 €
		TOTAL	200.000,00 €



Programa 336A, concepto 478 a universidades y entidades privadas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	EJERCICIO FÍSICO Y CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN ONCOLÓGICA	82	9.957,37 €
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO	RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE ISQUIOS EN FÚTBOL.	76,5	10.000,00 €
FUNDACIO BLANQUERNA	RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA DE LAS MUJERES Y EL DEPORTE	76	8.510,00 €
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA	SENDERISMO Y DEPORTES DE MONTAÑA (HIKING AND MOUNTAIN SPORTS)	74,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	RED DE INVESTIGACIÓN EN MUJER Y ARBITRAJE	71	9.500,00 €
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, SA	RED UNIVERSITARIA DE MENTORÍA DUAL PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS	69	8.034,80 €
FUNDACIÓ UNIVERSITÀRIA BALMES	ENTRENAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LESIONES EN DEPORTISTAS JÓVENES MUJERES DEPORTISTAS Y DEPORTISTAS CON CARRERAS DEPORTIVAS DE LARGA DURACIÓN.	67	3.997,83 €
		TOTAL	60.000,00 €



ANEXO II

Programa 336A, concepto 453 a universidades y entidades públicas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	SPORTS PERFORMANCE ANALYSIS ASSOCIATION	70,5	10.000
UNIVERSIDAD DE GRANADA	RED ESPAÑOLA DE ATENCIÓN AL DEPORTE EN ALTITUD	70,5	10.000
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	RED DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE LA METODOLOGÍA OBSERVACIONAL APLICADA A LA MEJORA DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	70	10.000
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	RED ESPAÑOLA POR UNA INFANCIA ACTIVA Y SALUDABLE	70	10.000
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	FRILUFTSLIV. DE LOS PAÍSES ESCANDINAVOS A ESPAÑA: POTENCIAL Y DESAFÍOS	68	9.700
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	RED ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA COMPRENSIVA DEL DEPORTE	64	6.000
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	RED DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL FÚTBOL	63,5	10.000
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	NUEVOS RETOS DEL DERECHO DEPORTIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, IMPACTO JURÍDICO-ECONÓMICO DEL DEPORTE Y MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	62,5	10.000
UNIVERSIDAD DE MURCIA	RED DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIAL DEPORTIVO INTELIGENTE PARA DEPORTES DE COMBATE	61	10.000
FUNDACIO TECNOCAMPUS MATARO-MARESME	RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS Y TÉCNICAS AVANZADAS PARA EL ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO	60	9.991
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	RED DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y MOVIMIENTO REGULAR EN FIBROMIALGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FRAGILIDAD	58	10.000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	RED DE CALIDAD E INNOVACIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN ENTORNOS DIGITALES	55,5	8.300

Programa 336A, concepto 478 a universidades y entidades privadas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	SCIENCE TO RUN	66	10.000
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	RED DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE INCLUSIVO	62,5	7.297,88
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	RED DE INVESTIGACIÓN Y DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE AVANCES EN MUJERES Y DEPORTE: RENDIMIENTO, SALUD Y CIENCIAS SOCIALES	60	7.545,36



ANEXO III – ALEGACIONES

1. EXP_99780: Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya: *Red de investigación en innovaciones tecnológicas de la metodología observacional aplicado a la mejora de programas de actividad física y deporte.*

Con fecha 01 de agosto de 2024 se recibe mail de la Oficina de Projectes del Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC) solicitando Informe emitido por la Comisión de Valoración, para poder realizar la oportuna presentación de alegaciones y trámite de audiencia, procediendo a proporcionárselo.

Posteriormente, tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD el día 13 de agosto de 2024 escrito considerando, tras una amplia exposición, que la propuesta presenta errores en la valoración de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de calificación puntuados. La Comisión de Valoración vuelve a revisar la puntuación y ratifica la puntuación concedida, indicando que no se han encontrado razones suficientes para modificar la valoración anterior, por lo que el proyecto no ha alcanzado la prioridad necesaria para obtener financiación.

2. EXP_99791: Universidad Complutense de Madrid: *Red de investigación en actividad física y movimiento regular en fibromialgia para la prevención de la dependencia y fragilidad.*

Con fecha 06 de agosto de 2024 tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito considerando, tras una amplia exposición, que la propuesta presenta errores en la valoración de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de calificación puntuados. La Comisión de Valoración vuelve a revisar la puntuación y ratifica la puntuación concedida, indicando que no se han encontrado razones suficientes para modificar la valoración anterior, por lo que el proyecto no ha alcanzado la prioridad necesaria para obtener financiación.

3. EXP_99807: Universidad Rey Juan Carlos: *Nuevos retos del Derecho Deportivo: inteligencia artificial, impacto jurídico-económico del deporte y medidas de sostenibilidad ambiental*

Con fecha 08 de agosto de 2024 tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito considerando, tras una amplia exposición, que la propuesta presenta errores en la valoración de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de calificación puntuados. Solicita a su vez la remisión de las actas de la Comisión de Valoración con las puntuaciones concedidas al resto de solicitudes. Esta Comisión procede a informar de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados con las puntuaciones obtenidas. La Comisión de Valoración vuelve a revisar la puntuación y ratifica la puntuación concedida, indicando que no se han encontrado razones suficientes para modificar la valoración anterior, por lo que el proyecto no ha alcanzado la prioridad necesaria para obtener financiación.

